DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

NOTA UOC/ DINAC N° : 292/2017

Asunción, 11 de abril de 2017.

Señores
TELECEL S.A.
Asunción - Paraguay
Tel.: (021) 6189000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO DE INTERNET Y VIDEO CABLE"**, a fin de comunicarle que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia N° 566/2017 de fecha 10/04/2014, por un monto total de **Gs. 552.522.510 (GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIEZ)IVA Incluido.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
COORDINADOR-UOC
DINAC

Recibido
11/04/2017

AVDA. MCAL.LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 2° PISO *ASUNCIÓN*
TELEF: (595 21) 203 615 FAX: (595 21) 213 406; 212 530 *PARAGUAY*
CC. 1752 – email: presiden@dinac.gov.py